

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL CHEMICFIELD S.A.**

En Quito D.M., a los 26 días de marzo de 2019, siendo las diez de la mañana, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-197 y Pradera, Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía INDUSTRIAL CHEMICFIELD S.A.:

1.- CHEMICOIL S.A., comparece por medio de su apoderado especial en el Ecuador, Doctor David Sperber Vilhelm, cuyo documento se anexa al expediente de la junta.

Por acuerdo unánime de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Doctor David Sperber Vilhelm y en calidad de Secretaria Ad-hoc la Abogada Coralía Izurieta Salazar.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2018.
3. Conocer y resolver el Balance General anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2018.
4. Resolver sobre el destino de resultados del balance del periodo económico 2018.

Los miembros de la Junta se encuentran de acuerdo en los puntos de la Junta, por lo que, el Presidente Ad-Hoc dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.-

La Junta General de Accionistas pasa a conocer el primer punto del orden del día y la Secretaria Ad-hoc da lectura del informe presentado por el Comisario. El accionista CHEMICOIL S.A. a través de su apoderado especial David Sperber Vilhelm y mociona que se apruebe el informe presentado por el

Comisario. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2018.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2018.-

La Junta General de Accionistas pasa a conocer el segundo punto del orden del día y a través de Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General. El accionista CHEMICOIL S.A. a través de su apoderado especial David Sperber Vilhelm mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PERIODO ECONÓMICO 2018.**

3.- Conocer y resolver el Balance General Anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2018.-

A través de Secretaria se da lectura al contenido de los balances 2018. La accionista CHEMICOIL S.A. mociona que se apruebe Balance General Anual y el Balance de Resultados del periodo económico 2018. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS DEL PERIODO ECONÓMICO 2018.**

4.- Resolver sobre el destino de resultados del balance del periodo económico 2018.-

La accionista CHEMICOIL S.A. a través de su apoderado especial David Sperber Vilhelm mociona que se conozcan y aprueben los resultados. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE APROBAR Y DAR POR CONOCIDOS LOS RESULTADOS 2018.**

Lectura y aprobación del acta.-

Siendo las 10:30, se realiza un receso para la elaboración de la presente acta. A las 10:45 horas se reinstala la junta y se da lectura al contenido de la presente acta. La accionista CHEMICOIL S.A. a través de su apoderado especial David Sperber Vilhelm; mociona que se apruebe el texto íntegro del acta, sin modificación alguna. La Junta delibera y por unanimidad **RESUELVE:**

APROBAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO LO
CERTIFICADO LA SECRETARIA AD-HOC.

Siendo las 11:00, el Presidente Ad-hoc, declara clausurada la junta.



David Sperber Vilhelm
Apoderado Especial
CHEMICOIL S.A.
Accionista



Coralía Izurieta Salazar
Secretaria Ad-hoc de la Junta



David Sperber Vilhelm
Presidente Ad-Hoc de la Junta